

9274

COMPañÍA DE TRANSPORTES GRAN SUMACO DEL CANTON LORETO

Constituida 16-06-1998
MEDIANTE RESOLUCION N.-98.1.1.1

RUC.-1590017821001
LORETO

ORELLANA

EXPEDIENTE N.-86284
ECUADOR

Jaque
10 ABR. 2006
12h

Loreto, 7de Abril de 2006

7/1,00

Señores:
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

que
11-04-06
escanear

Presente:

De mis consideraciones:

La compañía "Gran Sumaco" con número de expediente 86285 a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: Amado Eulogio
APELLIDOS: Varela Macias
VALOR DE CADA ACCION:
C.I.RUC.1705050001
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES: 1

NOMBRE: Wilfrido Bienvenido
APELLIDOS: Vergara Ganchozo
VALOR DE CADA ACCION
C.I.RUC.1130242544-0
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES: 1
TIPO DE INVERSION.....

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

OK. Ingresado al sist.
11-IV-06
J. Alvarez

OK. Jose B. Chacha C



COMPañÍA DE TRANSPORTES GRAN SUMACO DEL CANTON LORETO

Constituida 16-06-1998
MEDIANTE RESOLUCION N.-98.1.1.1

RUC.-1590017821001
LORETO

ORELLANA

EXPEDIENTE N.-86284
ECUADOR

SESION DE DERECHO Y ACCIONES DE LA COMPañÍA GRAN SUMACO

OTORGA: Amado Eulogio Varela Macias
A Favor: Wilfrido Bienvenido Vergara Ganchazo

PRIMERA – ANTECEDENTES

El señor Amado Varela Macias
Es propietario de una acción en la Compañía Gran Sumaco con asiento en
la ciudad de Loreto, provincia de Orellana republica del Ecuador.

SEGUNDO.-COMPARECIENTES.

A la presente se cesión de acciones de derechos compárese el señor:
Amado Eulogio Varela Macias en calidad de **CEDENTE** y el señor:
Wilfrido Bienvenido Vergara Ganchazo en calidad de **SESIONARIO**

TERCERA SESION

La presente sesión la realizo el señor Amado Eulogio Varela Macias a
favor del señor Wilfrido Bienvenido Vergara Ganchozo, quien entrega su
acción de su propiedad que la tiene en la compañía de transportes Gran
Sumaco S.A. por ser socio accionista de la misma.

CUARTA.- Conste por el presente esta sesión de derecho y acciones.
CEDENTE: la aceptación voluntaria del **SESIONARIO**, en condiciones
estipuladas anterior menté, quien firma en su decisión hacerla efectiva en
los términos indicados.

En caso de controversia derivada de esta sesión de acciones y derechos en
las partes se someten a los jueces. Competentes del domicilio.

Para constancia en unidad de acta adjunto copia de cédulas.